

Violencia, verdad... ¿Reconciliación en el Perú?

ROLANDO AMES COBIÁN¹

Los hechos y los traumas que deja una guerra interna pueden reconocerse después dependiendo de los niveles de conflictividad política y del avance que cada país haya tenido en el curso de su historia, el nivel de inclusión social y la construcción de un Estado democrático. Esos condicionantes parecen influir en el grado en que los procesos de reconciliación cobran consistencia, se rechazan o se desvanecen. Este texto presenta las particularidades de la violencia política en el Perú, lo que ella ha revelado de los rasgos básicos de la sociedad peruana y lo ocurrido con las propuestas de reconciliación que contiene el Informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) de agosto de 2003.

La historia del conflicto armado

Peculiaridades del conflicto armado y la creación de la CVR

La CVR se crea en un proceso de transición a la democracia en el año 2001. Es el intento más radical del breve Gobierno de Valentín Paniagua, por reformar el Estado heredado de la dictadura de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Paniagua fue elegido por el Congreso en noviembre de 2000 y gobernó nueve meses, luego de la huida de Fujimori a Japón. La decisión de nombrar una CVR fue producto del acuerdo entre un sector muy articulado pero no numeroso de la sociedad civil, donde coincidieron defensores de los derechos humanos y demócratas radicales, con el ala política de ese Gobierno que era afín a esas mismas causas.

El primer antecedente que debe tomarse en cuenta para entender bien el caso peruano es que Sendero Luminoso (SL) fue un movimiento poco comparable a otros grupos subversivos latinoamericanos. Por su ideología totalitaria, justificó el hecho de declarar la guerra a todos los otros sectores políticos, incluidos los de la izquierda marxista, por el solo hecho de participar en un escenario legal que era, en 1980 en el Perú, totalmente abierto. La acción de Abimael Guzmán tuvo como referencia principal y directa las pugnas de ese momento dentro del movimiento comunista mundial más que los términos de la política nacional. Esa misma ideología cerrada autojustificó la extrema violencia y el terror que utilizaron con mucha frecuencia en sus acciones cotidianas. Finalmente Sendero fue derrotado prácticamente ya en 1993, a partir de la detención de su líder el año anterior. Esa derrota fue saludada con alivio por la inmensa mayoría de la desigual y heterogénea sociedad peruana, en cuyos márgenes sí tuvo grupos de apoyo activo cuando inició su “guerra popular” en 1980. Pero la guerra interna no dividió a la sociedad, por el débil apoyo social que tuvo.

En segundo lugar, se debe señalar que la decisión de revisar lo ocurrido durante los años del conflicto, era una exigencia ética elemental para las poblaciones afectadas y para quienes sabíamos que a la残酷 de la guerra habían contribuido también los agentes militares y policiales del Estado, pero no era en el año 2001 una demanda mayoritaria. La propaganda “psicosocial” del Gobierno de Fujimori, que se sustentó durante la década de los noventa en las Fuerzas Armadas, había presentado insistentemente y con éxito, sólo las bondades de “la derrota

¹ El autor agradece especialmente la colaboración de Iris Jave, así como la de Rodrigo Barrenechea y Diego Ponce de León en la elaboración de este texto.

del terrorismo”. Fue la evidencia de la corrupción en toda la cúpula del fujimorismo, documentada en los famosos “vladi videos”, la que desencadenó en la prensa el recuerdo de hechos gravísimos de violaciones a los derechos humanos por las fuerzas del orden y por tanto hizo factible la creación de la CVR en un momento de fuerza para los sectores partidarios de la transformación radical del Estado autoritario.

Una tercera particularidad del caso peruano es que esta investigación sobre las violaciones a los derechos humanos implicaba poner bajo la lupa, el comportamiento de los dos gobiernos políticamente democráticos de la década de los ochenta y que eran soportes del naciente proceso de transición en los primeros años de 2000. Fernando Belaúnde, (1980-1985) fue el fundador del propio partido de Paniagua, Acción Popular; y Alan García (1985-1990), líder de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), tuvo 40 % en la segunda vuelta de las elecciones de 2001, perdiendo estrechamente ante Alejandro Toledo, justo cuando se creaba la CVR. Estos hechos prefiguran las dificultades que encontrará luego, no sólo la Comisión sino la sociedad peruana en su conjunto, para reconocer las duras verdades que el Informe contiene.

Una premisa importante, antes de comenzar la historia misma y sobre la cual es necesario insistir constantemente, es que la brecha fundamental que la Comisión encontró en el fondo de todos los hechos de violencia de la guerra interna, era la más antigua y difícil de aceptar en el Perú; aquella que separa, a través de discriminaciones diversas y pese al desarrollo actual de las comunicaciones, a la sociedad más occidental y urbana de Lima y de la costa, de las poblaciones quechuas, aymaras y de las comunidades nativas de la sierra y de la selva, al otro lado de la Cordillera de los Andes. La guerra ocurrió fundamentalmente donde viven estos últimos, no en el habitat del Perú moderno, letrado y oficial.

La Comisión de la Verdad fue creada por iniciativa del Gobierno de Paniagua en julio de 2001 y modificada por Alejandro Toledo en septiembre. El primero nombró siete Comisionados, el segundo la amplió con otros cinco y añadió al nombre de la comisión el término “reconciliación”². Esta creación fue el objetivo central del movimiento de derechos humanos y su rol fue decisivo en el proceso. Las organizaciones de derechos humanos se habían formado desde el comienzo del conflicto, el cual adquirió intensidad a partir de 1983; ya en 1985 se constituye una “Coordinadora Nacional” con la convergencia de redes y grupos que trabajaban en las zonas donde comenzó el conflicto. Intelectuales, periodistas, ONG, autoridades y comunidades de base de sectores de las Iglesias cristianas fueron particularmente activos en esta causa. La Coordinadora unificó a todos a nivel nacional. En el plano político sólo contó con el apoyo del Frente de Izquierda Unida, con gran fuerza entre 1983 y 1989, pero que se rompió posteriormente por discrepancias internas. Hasta abril de 1992, en que estuvieron vigentes las libertades democráticas, el trabajo de la Coordinadora permitió la acumulación de una información pública importante sobre lo que ocurría y que los Gobiernos y las fuerzas del orden presentaban sólo desde su punto de vista.

Desde el llamado “autogolpe” de Alberto Fujimori, en abril de 1992, la Coordinadora fue la vanguardia de la resistencia social en el campo de los derechos civiles y políticos. El movimiento denunció los crímenes y violaciones a los derechos humanos cuando muchos medios de comunicación eran ya hostiles al tema, por su apoyo al nuevo Gobierno. Sustentada en más de 50 organizaciones a nivel nacional, apoyó a las víctimas, familias campesinas y urbanas, pobres en su gran mayoría, que eran fácil objeto de maltrato impune. Muchos de sus casos pudieron salir a luz pública e incluso acceder a organismos internacionales para denunciar y presionar al Estado peruano frente a sus acciones. Hay 114 casos presentados por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos que se encuentran actualmente en el sistema interamericano. La Coordinadora fue acusada por las autoridades del Gobierno de defender

² Decreto supremo N° 065-2001-PCM y N° 101-2001-PCM. Anexo I. Los anexos de este artículo pueden consultarse en el CD-ROM.

terroristas, a pesar que había decidido, sentando un precedente internacional en la materia, enfrentar y denunciar también las acciones terroristas de Sendero Luminoso. La tenacidad de estos activistas y sus hábiles prácticas de cabildeo en foros internacionales, supieron ganarles legitimidad y respeto.

Desigualdad, racismo y proceso de democratización

Para explicar cómo se entiende la reconciliación en el Informe de la CVR, y las dificultades de aceptación de su mensaje, se debe aludir a dos rasgos y procesos que estructuran al país. Primero, mencionado ya en el apartado anterior, la desigualdad y el racismo. La CVR encontró cinco brechas superpuestas pero diferenciables entre el territorio y las poblaciones que Sendero escogió para plantear su guerra popular, y el resto del país: Socioeconómica, geográfica, urbano-rural, étnico-cultural y educativa. Son distancias vivas pero en parte invisibilizadas en la sociedad.

Se halló la existencia de una relación directa entre la condición de pobreza y exclusión, y la probabilidad de ser víctima de violencia. Esta dimensión socioeconómica se articula con las siguientes escisiones. La brecha geográfica expresa cómo son principalmente los departamentos más pobres del Perú, los que fueron más afectados por la violencia. Si se suman las víctimas de Ayacucho, Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, 6 de 24 departamentos, se llega al 85 % de las víctimas totales del conflicto. Por otro lado, la brecha urbano-rural, muestra cómo el 79 % de las víctimas vivía en el campo. La dimensión étnico-cultural es puesta en evidencia cuando se observa que un 75 % de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, cuando el promedio nacional es del orden de 15 %. Finalmente, la brecha educativa se refleja en el siguiente dato: mientras el censo nacional de 1993 indica que el 40 % de la población nacional no tiene educación secundaria, en el territorio afectado el 68 % de las víctimas se encontraba en esa situación.

La contundencia de estas cifras llevó a la CVR a explicar por qué la tragedia que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua o asháninka, campesino, pobre, con poco acceso a la educación, no fue sentida ni asumida por el resto del país como una tragedia propia. Y destacó entonces la presencia del racismo y el desprecio que subsiste en la sociedad peruana a casi dos siglos de nacida la República. Estos factores operan hoy más discreta que abiertamente, pero siguen siendo muy fuertes. No se produjo una reacción nacional a la escala de lo que estaba pasando. La cifra probable de muertos y desaparecidos que se citaba con anterioridad al trabajo de la Comisión, fluctuaba entre las 25.000 y 30.000 personas. Al terminar su labor, la proyección que tuvo que hacer la CVR, basada en métodos consistentes y reconocidos, llevó ese estimado al orden de las 69.280 personas. Si Sendero Luminoso hubiese planteado su lucha armada y terrorista desde las zonas urbanas o rurales de la costa, o aun desde las ciudades de la sierra y del oriente, la reacción pública hubiese sido inmensamente mayor y esta ignorancia de años no hubiese sido posible. La guerra no hubiera transcurrido como telón de fondo, en paralelo con la democracia política que marcaba la vida pública en el resto del país; que incluso se expresaba distorsionadamente en las mismas regiones en conflicto: “*‘No nos dimos cuenta’ que tantos compatriotas anónimos murieron, sin que el Estado de derecho actuara en tanto tal!*”

Quien sí tuvo, lamentablemente, uno de sus escasos aciertos importantes en la previsión del curso de los acontecimientos, fue Abimael Guzmán, el líder de Sendero. Ellos caracterizaban al Estado peruano como burocrático y semifeudal, y negaban las importantes conquistas democráticas alcanzadas a lo largo del siglo XX. La verdad profunda, decían, era que el Estado era una máquina de guerra” y había que provocarlo para que “se quitase la careta”. La presencia

del desprecio al campesino, como factor que ocultaría la magnitud de la violencia hasta que la guerra se hubiese extendido en el territorio, fue un factor de su estrategia. Por ello no organizó militarmente columnas guerrilleras según el modelo castrista sino una milicia clandestina, especializada en emboscadas, acciones de terror y punición, con la intención de imponer a la población rural el formar parte de “las bases del nuevo Estado” y colocarla en el centro de las acciones de represión. El partido hacía huir o ajusticiaba a los explotadores locales, y nombraba autoridades entre personas simpatizantes de su causa. Las fuerzas militares a lo largo de los primeros años, cayeron así sobre poblados donde la mayoría no tenía ninguna relación con Sendero Luminoso.

Las brechas que dividen el Perú y el peso del racismo vienen de la historia colonial y están insertas en mentalidades e instituciones. Sobre este rasgo debemos dar cuenta de un proceso contradictorio con aquel, el de la democratización social, que sin haberlo hecho desaparecer, sí lo ha modificado. En 1940, Lima concentraba el 26 % de los habitantes urbanos y la población rural era aproximadamente el 64 % del total del país. En 1981 Lima acumulaba el 42 % de la población urbana y la población rural había descendido a un 34 % del total del país³. Se produjo una intensa migración a la costa y a las ciudades con todas las consecuencias asociadas a este aumento demográfico, en los niveles de educación, acceso a los servicios públicos del Estado y mayor gravitación de los sectores populares sobre la política y los espacios públicos. En términos de cultura política, adquirió hegemonía nacional una visión que leía nuestro presente como un proceso de lucha contra la oligarquía y de conquista de la justicia social y la independencia económica.

Fueron esas las banderas del primer partido peruano de masas, el APRA, fundado en México en 1924 por Víctor Raúl Haya de la Torre. Fueron retomadas por nuevos partidos civiles, Acción Popular por ejemplo, en los cincuentas; finalmente trataron de ser puestas en práctica, para sorpresa general, por el llamado “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” que derrocó a Belaúnde en 1968. Entre ese año y 1975, bajo el liderazgo del General Juan Velasco Alvarado, se promulgó una radical Reforma Agraria en cuanto a redistribución de la propiedad, aunque no del modelo de gestión que pasó del control privado a la administración por técnicos del Estado de unidades de propiedad campesina asociativa. Se puso en marcha una reforma en la propiedad, se modificó el funcionamiento de las empresas industriales para introducir la cogestión obrera y se inició una reforma progresista de la educación. Velasco legalizó los sindicatos sin distingos de su orientación política y generó nuevas redes de organizaciones de base en torno a sus reformas. Quiso controlarlas sin lograrlo, menos aún, cuando fue reemplazado del gobierno por el General Morales Bermúdez y el proceso de cambios se paralizó.

El proceso migratorio y de democratización social dio lugar así, a una ampliación del escenario político y al avance de fuerzas de izquierda nacionalistas o marxistas de distinta orientación, pero que se apoyaban en bases sociales y cambios institucionales significativos. El retiro de los militares del gobierno se canalizó a través de una Asamblea Constituyente en 1978, en que la izquierda dividida alcanzó a tener el 30 % de representantes. Al mismo tiempo, el movimiento sindical centralizado a escala nacional organizó paros nacionales efectivos contra las medidas de ajuste de la economía que diera Morales Bermúdez entre 1977 y 1979. Paradójicamente, Sendero Luminoso no participó en esos años de intensa emergencia popular y de izquierdas, pues su opción ideológica les hizo leer ese proceso como negativo. No sólo el Gobierno militar sino también la oposición popular de izquierda, eran para ellos sectores que engañaban al pueblo. Por eso inició la lucha armada en abril de 1980, víspera de las elecciones en las que el poder político volvía a los civiles y las izquierdas aún dispersas alcanzaban presencia importante en el Congreso Nacional.

³ Ver datos de evolución de población urbano rural 1940-1993. Anexo 2.

La principal conclusión de lo anterior es que la insurrección de Sendero no surge como radicalización de las luchas sociales y su represión, sino por fuera de ellas y políticamente contra sus direcciones. El proceso democratizador había alcanzado a grandes capas de la sociedad, pero no a las más pobres y distantes; y fue en nombre de estas últimas, pero con escasa participación autónoma de su parte, que Sendero impuso progresivamente su guerra al Estado y deformó y arrinconó a la política toda. Hoy está claro que tal guerra y la forma como el Estado respondió, contribuyó a la crisis de la democracia peruana y facilitó el cierre, luego de doce años, de la apertura político cultural y de su sentido crítico; debilitó a los partidos y más drásticamente aún, a las organizaciones sociales populares que ya habían alcanzado presencia pública. El ciclo democratizador y democrático abierto en los años cincuenta, se cerraría en 1992 con la excusa justificable entonces a primera vista, de “vencer al terrorismo”.

El Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso (PCP-SL), como era su nombre completo, no tuvo experiencia de participación en luchas masivas de alcance nacional, salvo una movilización departamental “en defensa de la gratuidad de la enseñanza” en 1968. Significativo sólo en el departamento de Ayacucho, permaneció al margen en parte físicamente, del proceso de cambios y emergencia popular organizada que sacudió al resto del país, por y contra la política del Gobierno de Velasco a lo largo de los años setenta. Eso explica quizás por qué pudo centrarse tanto en la referencia a lo que ocurría en el Partido Comunista chino a la muerte de Mao. Casi su primera acción de propaganda en Lima a fines de 1980, fue la aparición de perros colgados en algunos postes con un letrero que los identificaba con Deng Xiao Ping, “el traidor”.

Fue otro grupo armado, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) el que intentó, en la pauta de la guerrilla latinoamericana, autoerigirse en la expresión militar de los sectores de izquierda. Sus dirigentes venían del APRA Rebelde, grupo escindido del Partido Aprista en 1958, y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que tomó las armas en 1965 y fue derrotado después de pocos meses de acción por grupos velasquistas y marxistas en los años setenta. El MRTA, fundado en 1982, inició sus acciones en 1984 pero concedió una tregua al nuevo Gobierno de Alan García en 1985. Resulta evidente la diferencia no sólo de estrategias e ideología, sino de concepción de la política existente entre ambos grupos. Cuando el MRTA empezó su acción, sin embargo, los términos del conflicto armado interno ya estaban puestos por Sendero y en el escenario político empezaba más bien el ciclo de fortalecimiento del antiaprismo y el antiizquierdismo. La debilidad de los sectores a los que pretendía apoyar y la suya propia, aislaron también al MRTA que cayó en acciones terroristas, en un intento desesperado de impactar tanto como Sendero Luminoso.

Proceso político y conflicto armado en la década de los ochenta

Debemos intentar ahora una síntesis del proceso político y del conflicto armado en esta década. El Presidente Belaúnde, escamado por sus malas relaciones anteriores, se resistió al envío de las fuerzas armadas a la represión del imprevisto foco de violencia política. Cuando lo hizo a fines de 1982, pensó que el triunfo sería fácil y rápido e instó en ese sentido a los mandos militares. No se conocía quién era este pequeño grupo y las fuerzas armadas entraron a ciegas al combate. Creían que luchaban contra “el comunismo internacional”, confundiendo a todo dirigente izquierdista de base con presuntos senderistas, sin saber que Sendero Luminoso tenía como enemigos justamente, al comunismo internacional de entonces y también estaba contra los otros grupos izquierdistas nacionales. Fueron desconocimientos mutuos y mortales. El apoyo popular que Sendero ganó en sus años iniciales en sectores de la población de Ayacucho, por su imagen

justiciera, terminó de confundir los términos. En el segundo periodo⁴ de la guerra interna, “militarización del conflicto” (1983-86) y pese a la existencia de la democracia política amplia, el Gobierno declaró “Zonas de emergencia” y bajo control militar esas provincias apartadas, sin sustentarse en una ley específica que sólo se aprobaría en 1985. El diseño de la estrategia antisubversiva corrió a cargo de las fuerzas armadas y estuvo definida por la doctrina de seguridad nacional, aprendida en las academias norteamericanas, asociada aún con reflejos nacionalistas heredados del tiempo de Velasco Alvarado.

Es 1985, el año del triunfo de Alan García, joven y carismático líder del APRA, que cautiva al país los primeros dos años. La izquierda reunida ya como Frente de Izquierda Unida (IU), resulta segunda fuerza y confirma el éxito de su debut en 1983, cuando ganó la alcaldía de Lima y una cuarta parte de los municipios del país. García toma distancia de la estrategia antisubversiva cuyas violaciones de derechos humanos eran descritas por la prensa y denunciadas por los parlamentarios de IU. Este intento dura sólo hasta mayo de 1986, cuando Sendero amotina a sus militantes en tres penales de Lima, para denunciar la naturaleza criminal del Estado. Lamentablemente, García parece querer confirmar esa tesis y ordena acabar el motín en el más breve plazo, abriendo al menos las condiciones para el asesinato de centenares de presos rendidos. Allí acaba el intento aprista de reformular la estrategia estatal y hacerla más social y respetuosa de los derechos humanos.

Para la CVR el tercer periodo, 1986-89, es el del “despliegue nacional de la violencia”. Sendero, perseguido en su habitat de la sierra Centro Sur, se dispersa y a la vez gana adeptos al convertirse ya en una opción nacional conocida por jóvenes radicalizados, en su mayoría provenientes del magisterio y de las universidades más abandonadas. Inicia acciones en Puno, Sierra Sur, Junín Sierra Centro, el Huallaga Selva Central y se hace sentir con actos terroristas en Lima y otras ciudades. El MRTA por su parte, suspende la tregua dada a García y se hace presente en la selva norte, con milicias uniformadas, pero sin éxito militar y con alcance político restringido. En 1988 el PCP-SL desarrolla su Primer Congreso en la clandestinidad y sale con la consigna: “Que el equilibrio estratégico remezca al país”, con la que fuerza la realidad con fines propagandísticos. No es en términos efectivos, sino “estratégicos”, en los que se dice que ya se alcanzó la igualdad de fuerzas con el Estado. Esta imagen es alimentada por el retramiento ante el terror, justo cuando por su parte, las fuerzas armadas culminan la formulación de nuevas directivas. Estas ahora ya sólo apuntan a Sendero Luminoso y al MRTA –incluyendo violaciones selectivas pero premeditadas a los derechos humanos– y cuidan más su relación con la población. El MRTA tiene acciones aisladas de importancia y sufre una masacre por parte del Ejército de guerrilleros rendidos en 1989.

En el plano político en esos años, de 1987 a 1989, se agota la ofensiva político ideológica del centro izquierdo que venía desde fines de los sesenta. García intenta estatizar la banca, fracasa y estalla una inflación que se sale del control gubernamental. La IU no logra perfilar una identidad propia fuerte y termina dividiéndose en 1989. La ofensiva política pasa ahora a un liberalismo liderado por dos figuras de prestigio, Mario Vargas Llosa y Hernando de Soto; y en las fuerzas armadas, en términos discretos⁵, al abandono del modelo nacionalista por la apertura económica, en este caso combinada con mano dura anticomunista a ejemplo de Pinochet y aprovechando el temor a Sendero. La hiperinflación, el descontento y el terror campean. Pese a ello, en las elecciones municipales de 1989 los ciudadanos van masivamente a las urnas, confirmando su interés político y que en términos militares –no psicológicos– la fuerza de Sendero estaba muy lejos de haber alcanzado equilibrio alguno.

⁴ El primero o “de los inicios”, de abril del 80 a diciembre del 82, es enfrentado sólo por las fuerzas policiales.

⁵ En el segundo semestre de 1988 se rumoreó la posibilidad de un golpe contra el presidente García con esta nueva orientación y se conoció luego un llamado “libro verde”, documento militar con esta orientación.

Desenlace y victoria de un autoritarismo neoliberal civil militar

En las elecciones de abril de 1990, el país prefiere a un *outsider*, Alberto Fujimori, que a un Vargas Llosa que con franqueza promete el ajuste radical para controlar la hiperinflación. Sin compromiso partidario alguno, el nuevo Presidente decidirá luego hacer esto mismo, culpando al APRA de la crisis y sin perder su apoyo social. Para el conflicto armado, el dato clave es la alianza que Fujimori establece con los militares y sobre todo el modo en que lo hace: a través de Vladimiro Montesinos, exmilitar, expulsado del Ejército, agente de la CIA y abogado de narcotraficantes. Montesinos negocia informalmente el apoyo con sus compañeros de Inteligencia y comienza a conformarse así el binomio que gobernará toda la década. En el aspecto militar, se refuerza la búsqueda de Guzmán, que vivió en Lima durante toda la guerra y que había comenzado a ser detectado. Lo específico del aporte de Montesinos será entonces el enlace entre lucha –y para ellos ya previsible victoria sobre Sendero– y legitimación del proyecto de gobierno de largo aliento que los militares veían indispensable para salir de las crisis acumuladas. A fines de 1991, el Gobierno envía al Congreso varios proyectos de ley que daban poderes extremos a los mandos militares. Los partidos aceptan la idea de leyes especiales pero dentro de la Constitución y buscan un acuerdo con el Gobierno. Sin embargo, Fujimori presentará como razón central del “autogolpe” del 5 de abril de 1992, la no aceptación de sus proyectos originales, los que serán puestos en vigencia de inmediato.

La CVR, en su periodización del conflicto, llama a la cuarta etapa 1989-1992, “Crisis extrema: Ofensiva subversiva y contraofensiva estatal”. En efecto, la voluntad de Sendero de presentarse como “en equilibrio estratégico” lo lleva a multiplicar acciones de terror y a hacerse presente en zonas donde no había desarrollado un trabajo previo. Por eso la imagen de su fuerza corre pareja con la caída de sus cuadros, sean detenidos o eliminados. La sociedad civil y los partidos que propiciaron valientes y masivas marchas por la paz en distintas ciudades a partir de 1989, pierden espacio ante la política económica y el autoritarismo del Gobierno. Por su parte Sendero arrecia el asesinato de dirigentes sociales y acciones de terror a gran escala, como la que ocurre en un barrio residencial de Lima en julio de 1992. Ese es el momento de climax del temor⁶. Sólo dos meses después, la persecución a Guzmán culmina con su captura debido a una acción de inteligencia que se realiza con toda limpieza desde el punto de vista legal. En ese momento la gran mayoría del país respira aliviado. Se vislumbra que un grupo tan cerrado y fanatizado sería muy afectado por la captura de su líder. Es lo que ocurrió y más rápido de lo previsto.

“Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (1992-2000)”, es el quinto y último periodo del conflicto según la CVR. Estrictamente su investigación pudo terminar en una fecha anterior porque SL negocia con el Gobierno un “Acuerdo de Paz” y Guzmán y la dirigencia son fotografiados firmándolo, en octubre de 1993. Guzmán explicará luego a la CVR, que las condiciones para la lucha armada no existían ya por los cambios internacionales de un lado y por su propia detención de otro, pues el rol de la Jefatura era central y su organización no pudo resolverlo de otro modo. Por su parte el MRTA logra sobrevivir unos meses más, especialmente en el Oriente, pero su recurso a secuestros de empresarios y la muerte de algunos, agudiza las disputas a su interior. Una ley de arrepentimiento dada por el Gobierno, para obtener información y capturar a los últimos reductos, resulta muy efectiva. Un pequeño núcleo de dirigentes, al asaltar la Embajada de Japón en diciembre de 1996 y tomar centenares de rehenes, realizó el esfuerzo postrero orientado a lograr el canje y liberación de sus líderes. El final de esa aventura es conocido. Y este compendio es la historia que se encargó investigar a la CVR .

⁶ La situación peruana mereció preocupación internacional. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, B. Aronson, alertó en una conferencia pública sobre el peligro de Sendero Luminoso.

La Comisión de la Verdad. El mandato, el proceso y el Informe Final

El encargo recibido y el esquema del Informe

Para analizar el trabajo de la CVR, su Informe Final (IF) y las reacciones que ha producido, debe comenzarse por conocer el mandato legal que recibió. El Decreto Supremo de creación en su artículo 2º le asigna como objetivos: Analizar las condiciones políticas, sociales y culturales que contribuyeron a la trágica situación de violencia. Contribuir al esclarecimiento por los órganos jurisdiccionales “*de los crímenes y violaciones de los derechos humanos por obra de las organizaciones terroristas o de algunos agentes del Estado, procurando determinar el paradero y situación de las víctimas, e identificando, en la medida de lo posible, las presuntas responsabilidades*”. Elaborar propuestas de reparación y dignificación de las víctimas y de sus familiares. Recomendar reformas institucionales, legales, educativas y otras, como garantías de prevención y establecer mecanismos de seguimiento de sus recomendaciones. El artículo 3º añade que la CVR *enfocará su trabajo sobre los siguientes hechos, siempre y cuando sean imputables a las organizaciones terroristas, a los agentes del Estado o a grupos paramilitares: Asesinatos y secuestros; Desapariciones forzadas; Torturas y otras lesiones graves; Violaciones a los derechos colectivos de las comunidades andinas y nativas del país; Otros crímenes y graves violaciones contra los derechos de las personas*”. Finalmente precisa: “*La Comisión no tiene atribuciones jurisdiccionales, por tanto no sustituye en sus funciones al Poder Judicial y al Ministerio Público*”.

Después de dos años de trabajo, el 29 de agosto de 2003, la CVR entregó al Presidente de la República el Informe Final, documento de nueve tomos y más de 4.000 páginas. Se basa en 17.000 testimonios recogidos por los equipos de la Comisión, organizados en una sede central, cuatro regionales y equipos móviles. El Informe hace una exposición general del proceso, donde incluye la periodización de la guerra y el esquema de análisis jurídico de los hechos (Tomo I); analiza a los actores armados del conflicto, grupos subversivos y fuerzas armadas (Tomo II); los Gobiernos y partidos políticos, los Poderes del Estado y organismos de la sociedad civil (Tomo III); los escenarios regionales diferenciados de la violencia (Tomo IV). Describe 23 historias representativas (Tomo V); nueve patrones en la perpetración de crímenes y violaciones de los derechos humanos (Tomo VI); y da cuenta de 73 casos investigados (Tomo VII), de los cuales 43 tuvieron el nivel de pruebas suficiente para ser presentados aparte a la Fiscalía de la Nación. El análisis de los factores que hicieron posible la violencia y de sus secuelas, que responde a la explicación de condiciones o causas y consecuencias (Tomo VIII), y la propuesta de “Recomendaciones de la CVR: Hacia la Reconciliación” (Tomo IX), completan el Informe Final. Luego de establecerse los fundamentos, se proponen las reformas institucionales del Estado, el Plan Integral de Reparaciones, el Plan Nacional de Investigaciones Antropológico Forenses y los mecanismos de seguimiento. Entre los anexos entregados en un CD, donde se consignan bases de datos, se informa por ejemplo de las Audiencias Públicas que realizó la CVR o se incluye una lista de víctimas, entre otros aspectos. Tuvo especial impacto la proyección del número total de víctimas fatales que llegó a las 69.280 personas, contra los estimados previos que se quedaban en menos de la mitad de esa cifra. Finalmente los Comisionados elaboraron un documento de treinta páginas de “Conclusiones generales” con 171 proposiciones, en base a las cuales se generó lo principal de un intenso debate público en la prensa tras la entrega del Informe⁷.

⁷ Las conclusiones son ya de por sí muy sintéticas. A su vez, con fines de difusión, se han formulado síntesis o ejes de las conclusiones. Ver la que preparó Pilar Coll, ex secretaria ejecutiva de la Coordinadora, anexo 3.

El proceso de la CVR y la agresividad frente al Informe

La Comisión, al recibir el respaldo institucional del Gobierno⁸, pudo gozar de autonomía para realizar su trabajo. A lo largo de los dos años, el Gobierno de Toledo y la legitimidad que el proceso de transición a la democracia tuvo en su origen, se habían deteriorado mucho. Ello afectó a la Comisión, pues provenía de este Gobierno; además, el silencio en que desarrolló casi todo el primer año de trabajo, no permitió que la opinión pública nacional la conociera en su identidad propia y que no pudiera diferenciarla con claridad, incluso de una Comisión investigadora del Congreso. Cuando arreciaron los ataques, antes y en torno a la entrega del IF, la Comisión gozó también de apoyos importantes pero su imagen más amplia fue construida principalmente por sus adversarios, mejor situados en los medios de comunicación, sobre todo en los canales de señal abierta, decisivos para formar las imágenes gruesas en la sociedad.

El mandato amplio que hemos reseñado obligaba de hecho a la CVR a juzgar, además de SL y el MRTA, a un conjunto plural de actores, la mayoría con mucho poder, por ejemplo jefes militares en retiro que temían su detención personal por crímenes contra los derechos humanos, y jefes u oficiales en actividad que igualmente promovieron el apoyo corporativo de su institución. La CVR actuó con discreción a través de los Ministros de Defensa, conscientes del apoyo gubernamental e internacional al mandato de la Comisión. Sin embargo, varios jefes en retiro se convirtieron en críticos que descalificaban todo. También estaban también allí los líderes del APRA y Acción Popular, gobiernos responsables de las estrategias antisubversivas cuestionadas por las investigaciones. Alan García vio amenazada la continuidad misma de su carrera política. Los líderes del fujimorismo en pleno, se sumaron a esta posición y fueron los más virulentos, pues su prestigio político estaba construido sobre la victoria contra Sendero, la heroicidad, según ellos intocable, de los jefes militares y la negación de las evidencias de crímenes que la prensa había denunciado y que los comprometían directamente. Sectores ideológicos conservadores vieron además en la Comisión, el regreso de una izquierda al escenario político que por muy débil que sea, siempre les infunde temor, y lo mismo ocurrió con importantes empresarios politizados, marcados sin duda por el recuerdo de los crímenes de Sendero. Finalmente, en esta misma posición coincidieron actores dispares y poderosos lo que facilitó que tuvieran de su lado a importantes medios de comunicación televisivos y de la prensa sensacionalista cuyos propietarios habían sido además, socios de la dictadura.

La idea fuerza para la descalificación, previa incluso al conocimiento del Informe, es que la Comisión al evaluar críticamente a quienes vencieron a Sendero, estaba defendiendo a este. Después de una década de propaganda oficial triunfalista y de la antipatía masiva que Sendero se había ganado, la venta de tal argumento no fue difícil. El blanco escogido del ataque fueron entre tres a cinco Comisionados, personas de prestigio profesional en los temas que la CVR iba a abordar pero que habían sido dirigentes públicos de izquierda, tres de ellos parlamentarios y una dirigente de la Coordinadora de Derechos Humanos⁹. La campaña no tuvo reparo alguno en caricaturizarlos. Los otros Comisionados, entre ellos su Presidente, el filósofo Salomón Lerner, Rector de la Universidad Católica, no tenían sin embargo esa trayectoria; una Comisionada había sido diputada con el fujimorismo, otro era un aviador retirado, alto mando militar en los años setenta¹⁰. Un comentario *a posteriori*, es que una composición distinta seguramente no habría cambiado mucho el Informe, pues el trabajo fue realizado con rigor y mística no sólo por

⁸ El Estado peruano financió el 50 % del presupuesto de la Comisión y el otro 50% fue cubierto por la Cooperación internacional.

⁹ Enrique Bernales y Rolando Ames, senadores, Carlos Tapia, diputado, todos por IU, en al menos un periodo de 5 años entre 1980 y 1992. Carlos Iván De Gregori, dirigente de un partido de izquierda, que formó luego parte de IU y Sofía Macher, Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de DD HH hasta el propio 2001.

¹⁰ Aparte del Presidente Lerner, los otros Comisionados fueron la Dra. Beatriz Alva Harth, Monseñor José Antúnez de Manolo, el Gral. Luis Arias Graziani, el Padre Gastón Garatea, el Pastor Humberto Lay y el Ing. Alberto Morote.

los Comisionados, sino por un equipo que llegó a las 500 personas entre profesionales y voluntarios. Y los hechos básicos están allí.

Los lugares donde se concentraron la guerra y las víctimas, así como el mayor sufrimiento de poblaciones inocentes, fueron visitados por la Comisión que se desplazó a esas regiones y apareció por ejemplo en Audiencias Públicas, que pese a no contar con difusión televisiva, tuvieron gran impacto. Se escuchaba en silencio el testimonio impactante de familiares que narraban los crímenes cometidos y además el maltrato sufrido al querer denunciarlos, la ausencia mínima de garantías que se supone debe tener todo ciudadano, en fin, el olvido total en su propio país. “Ojalá podamos ser tratado un día como peruanos” fue una frase representativa de esta situación, considerada sin embargo como natural hoy mismo. No es casual quizás, que fueran las Audiencias las que despertaran la primera ola de ataques a la Comisión.

La diversidad de sus objetivos exigió a la CVR desarrollar tareas de recolección de testimonios, análisis histórico social, evaluaciones jurídicas, análisis político, filosófico, cuidado de factores psicológicos en la relación con los familiares de las víctimas, estudios económicos y sociales para el plan de reparaciones; asimismo tuvo que atender aspectos de comunicación y de análisis de la opinión pública entre otros, trabajando además con la exigencia de avanzar lo más posible en un tiempo por definición inmensamente corto. Integrar ese conjunto de dimensiones en un discurso y una línea de comportamiento institucional no fue fácil. Pero claramente fue el juicio ético, que surgía de aplicar los criterios universales y legales de los derechos humanos a la situación estudiada, el que primó en los momentos decisivos. Se trató de trasmitir la indignación ética ante el sufrimiento de seres humanos en su mayoría inocentes, que transcurrió y transcurre en el silencio oficial. El siguiente fragmento del discurso de Salomón Lerner, al entregar el Informe al Presidente, da cuenta de los términos de ese tenso diálogo entre la Comisión, la institucionalidad oficial y la sociedad misma.

“El informe que hoy presentamos expone, pues, un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura masivos, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humanitaria y no lo hicieron”.

“(...) es una de las verdades con las que el Perú de hoy tiene que aprender a vivir si es que verdaderamente desea llegar a ser aquello que se propuso cuando nació como República: un país de seres humanos iguales en dignidad... ”.

“Asumir las obligaciones morales que emanen de este informe –la obligación de hacer justicia y de hacer prevalecer la verdad, la obligación de cerrar las brechas sociales que fueron el telón de fondo de la desgracia vivida– es tarea de un estadista, es decir, de un hombre o una mujer empeñado en gobernar para mejorar el futuro de sus conciudadanos”.

Aportes del texto y de la acción de la Comisión

El mérito principal en todo el proceso de la CVR, es sin duda la existencia misma de esta institución, siempre excepcional y transitoria. El que surgiera del propio proceso político autónomo del país, ilustra sobre los claroscuros de nuestra realidad social y estatal. El que haya sido atacada y que, como veremos, muchas de sus recomendaciones no se hayan puesto en práctica a los dos años de su creación, no quita que todo el debate y los conflictos actuales se siguen produciendo dentro de una precaria institucionalidad democrática, pero con márgenes de libertad que no pueden desvalorizarse.

Entre los hitos del análisis de la realidad y de los comportamientos de los actores, que hizo la Comisión, antes de hablar de sus Recomendaciones, se pueden resaltar cinco:

- a) Confirmó que el inicio por parte del PCP-SL de la lucha armada se dio “a contracorriente con la mayoría abrumadora de peruanos y peruanas” y del movimiento social de la época. Adoptó una lógica de violencia tal que terminó siendo el principal perpetrador de crímenes, según la constatación de los testimonios recibidos.
- b) La CVR encontró lo que llamó “patrones” o formas recurrentes de comportamiento de las fuerzas del orden, que en lugares y momentos determinados incurrián en violaciones de los derechos humanos, no sólo producto de excesos individuales y aislados, como sostienen aún algunos hasta hoy, sino de maneras –en esas circunstancias, no siempre– “sistémicas y generalizadas”. El recurso a las más avanzadas teorías del derecho penal llevó además a señalar las responsabilidades tanto de los ejecutores directos como de los jefes, cuando tenían bajo su control “el dominio del hecho”¹¹. Las exigencias de justicia independiente para romper la impunidad y la atención a las denuncias presentadas a la Fiscalía de la Nación, cobran por ello una importancia emblemática. El diagnóstico de los patrones ha abierto el camino a centenares de juicios, ya en curso o por venir, y hay avances en esa dirección que están siendo trabajados con ahínco por los organismos de derechos humanos y la propia Coordinadora¹². Las resistencias son sin duda muy grandes y los riesgos para humildes testigos que viven en el desamparo son fuertes, pero el proceso va, lento pero va.
- c) El Informe ha permitido documentar la facilidad con la que los líderes políticos nacionales pueden guarecerse, aún hoy, en la distancia, para no involucrarse en los hechos de crisis social y de violencia que ocurren principalmente en las zonas rurales y alejadas, y su tendencia a delegar ese tipo de responsabilidades en las fuerzas armadas. Una consecuencia positiva del IF a mediano plazo, es que los militares ahora estén más prevenidos a no jugar este juego, sabiendo que la capacidad de información y denuncia de violaciones a los derechos humanos ha aumentado en el país.
- d) En un solo rubro se pueden situar el avance que el IF implica en el conocimiento no sólo de la trama concreta de la violencia, sino también de la sociedad andina o del oriente en sí misma; por ejemplo, la forma en que las tensiones y enfrentamientos entre comunidades o líderes locales representaron un factor que atizó el fuego de la subversión y la represión, al buscar manipular a ambas para resolver sus propios conflictos, aspectos poco trabajados; así como también el estudio de universidades, sindicatos y barrios urbanos, entre otros. La CVR ha dejado una suerte de banco de información fundamental para el conocimiento de un país con tantas distancias internas.
- e) Uno de los aportes más significativos de la CVR es quizás, la visión de conjunto o el retrato global del país que sin buscárselo, salió de la descripción de la violencia que se investigaba. La muestra fotográfica Yuyanapaq –visitada por ciento veinte mil personas durante el año y medio que estuvo abierta– es por eso un símbolo doble, de la realidad y del trabajo de la Comisión. El Informe en sí mismo es muy extenso y aún poco conocido, pero el ángulo de mirada que escogió, entró ya a la conciencia de grupos importantes como los jóvenes universitarios. El país ha sido notificado que una cuarta parte de compatriotas vive en mayor discriminación y abandono de lo que se aceptaba, en un mayor anonimato literalmente –en ese momento quizás el 10 % de toda la población no tenía documento de identidad– y que en situaciones de crisis, el racismo surge entre nosotros con agresividad extrema. Sabemos también que el Estado no está presente en buena parte del territorio, incluso ahora, y que las relaciones de autoridad, más aún en esas regiones, siguen siendo las de la subordinación o el clientelismo, sea tradicional o híbrido.

¹¹ Para dar una imagen de conjunto de la importancia de esta figura de “patrones de violaciones” hemos elaborado un cuadro especial. Ver anexo 4.

¹² En los últimos meses ha aumentado en algo la atención por parte de la Fiscalía a los casos planteados por la CVR. Ver informe de la Defensoría del Pueblo y otro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) sobre el estado del conjunto de los casos que sigue en el anexo 5.

Perspectiva de género. El impacto diferenciado de la violencia en hombres y mujeres

En el Perú hay un sistema de poder simbólico –aborda la dimensión política, social, jurídica e incluso psíquica– que atraviesa las relaciones de género en la sociedad peruana. Se trata de un sistema de género caracterizado por la desigualdad, la jerarquía y la discriminación; en el caso de la población afectada por la violencia, marcó también una forma específica de dominación y exclusión. El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación consideró necesario incorporar una perspectiva de género¹³.

De acuerdo a las cifras recogidas por la CVR, los hombres representan el 80% del total de muertos y desaparecidos, y las mujeres el 20%. Ello se debe a que ellas no eran combatientes directas, aunque existen casos en que el porcentaje se incrementa. Si bien hay una diferencia numérica en cuanto a muertes y desapariciones reportadas, el perfil de las mujeres víctimas es bastante similar al encontrado en los varones.

a) Abandono repentino y vulnerabilidad

Al ser detenidos los varones o reclutados por el PCP-SL, la población femenina quedó en una situación de fragilidad particular. El abandono repentino en el que se encontraron modificó radicalmente su situación económica y sus responsabilidades familiares se duplicaron. Tuvieron que hacerse cargo de la economía familiar, asumiendo todas las tareas del campo o buscando trabajo en las ciudades y, en último caso, desplazándose con los hijos a otras ciudades, sin recursos económicos, en condiciones de temor, desarraigamiento cultural y estigmatización social. Al abandono, se sumó una mayor vulnerabilidad y riesgo. Ser familiar de un detenido, o solamente vivir en una zona de conflicto, donde generalmente ellas se quedaban, las convertía ya en sospechosas, sujetas a maltratos que significaron importantes transgresiones a sus derechos humanos. A la vez, muchos testimonios revelan un sentimiento de culpa de las mujeres por no haber podido proteger aún más a sus familias o no haber sabido resolver todos los problemas que tuvieron que enfrentar. Esta aparente contradicción revela hasta qué punto en la división de los encargos sociales, las mujeres se sobreexigen respecto al cuidado de la familia.

Por otro lado, la sensación de impotencia ante lo ocurrido y las barreras para exteriorizar los sentimientos a las que está sujeto el rol masculino afectó también profundamente, pero en forma diversa a los hombres víctimas del conflicto.

b) Violencia sexual

Un rasgo persistente de las situaciones de conflicto armado es que el cuerpo de la mujer es particularmente violentado. En el caso del Perú, las mujeres fueron objeto de violencia sexual, tanto por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas como de los grupos armados del PCP-SL. De acuerdo al Informe se reportaron 538 casos de violación sexual, de los cuales 527 corresponden a víctimas mujeres. La experiencia traumática de la violencia sexual se dio en el contexto de subordinación por parte de las mujeres en el que la dominación y el maltrato son habituales. Por ello, en muchos de los testimonios recogidos, no se declaraban las violaciones de las que fueron víctimas, pues eran vividas como forma acostumbrada de intercambio sexual entre hombres y mujeres.

c) La participación de las mujeres en el escenario de la violencia

La presencia de la mujer en medio del conflicto armado no sólo fue pasiva. Potenciando los roles de género en tanto responsables de su núcleo familiar, o rompiendo con los encargos

¹³ Ver tomo VIII del Informe, Cap. 2: “El Impacto diferenciado de la violencia”, acápite : Violencia y desigualdad de género (pp. 59-118).

tradicionales, las mujeres fueron participantes activas en el escenario de la violencia, en la defensa de la paz desde su experiencia organizativa y desde su participación en la defensa de los derechos humanos. Cabe resaltar sin embargo que su grado de participación no es proporcional a la visibilidad del mismo. Se mantiene invisibilizada su capacidad participativa siendo aún dominante en la sociedad peruana la percepción de las mujeres como víctimas. Sin embargo, se organizan para defender los derechos de los detenidos, proteger la vida de los desaparecidos o pedir que se haga justicia; participan en los Comités de Autodefensa, en la Federación Provincial de Clubes de Madres de Huamanga Ayacucho y en la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho (FEDECMA) para hacer frente a los problemas derivados de la violencia.

Es preciso señalar que las mujeres también participaron a favor de la guerra como integrantes del PCP-SL principalmente, y en menor medida en el MRTA. Esta presencia da cuenta que las mujeres no son siempre mediadoras o cuidadoras y que pueden participar igualmente de actitudes y comportamientos violentos y crueles.

En conclusión, se puede señalar que desde una perspectiva de género, las condiciones en las que se desarrolló la violencia no fueron ajenas a las condiciones que caracterizan las relaciones de hombres y mujeres en la sociedad peruana. Pero también el conflicto armado produjo una crisis en el orden de género vigente. En este sentido el Informe concluye: “*En este escenario se exacerbaban las diversas versiones de masculinidad guerrera, agresiva y violenta abandonando así la función pública de representación de la familia. Los códigos de guerra invaden el escenario social y el íntimo. La mujer se convierte en la proveedora y en la responsable de la salud y bienestar colectivo sin contar con los medios para ello*” (p.104)¹⁴.

El planteamiento de la reconciliación y las recomendaciones en el Informe

Como se explicó con anterioridad, el término reconciliación fue añadido en el segundo momento de creación de la CVR. La noción evoca un universo conceptual religioso familiar en el país, pero no pertenece al uso público común y en este caso, además, resulta imprecisa y fuente de malos entendidos. Por eso el IF es contundente al aclarar que no usa el término con esa clase de connotación, sino en su sentido literal, de invitación ética abierta y con las referencias que a continuación se indican.

La propuesta de la CVR es “*que el gran horizonte de la reconciliación nacional es el de la ciudadanía plena*” (Conclusión N° 170) y que ella “*debe ocurrir en el nivel personal y familiar, en el de las organizaciones de la sociedad y en el replanteamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad en su conjunto... (para)... la edificación de un país que se reconozca positivamente como multiétnico, pluricultural y multilingüe*”. (Conclusión N° 171). Por las características halladas en el proceso de violencia, la noción de reconciliación, reconocida también como problema crítico en los planos interpersonales y locales, queda principalmente referida a la exigencia de superar aquellas brechas de discriminación que, viniendo desde la Colonia, marcan el presente mucho más de lo que es actualmente aceptado. Esa referencia y las alusiones a una refundación de la República en el discurso de entrega, por ejemplo, pueden aparecer irrealizables, pero su sentido y oportunidad se plantean a nivel de la ética cívica más elemental, la que obliga a reconocer la igualdad del otro o de la otra sin discriminaciones ni racismo aquí y ahora, en las relaciones cotidianas. En el IF se enfatiza que las carencias de la democracia van más allá de la simple necesidad de políticas específicas para implementarla; se insiste en las prácticas culturales y no sólo en la mejor administración, se trata de ir a la raíz de los problemas nacionales.

¹⁴ Ver un desarrollo algo mayor de este mismo tema en anexo 6.

El proceso de reconciliación es materia del último tomo del Informe y es usado como contexto para dar sentido al conjunto de las recomendaciones tituladas “Hacia la reconciliación”. Sin embargo, en la explicación del concepto desarrollada en el primer capítulo de ese tomo, y sobre todo en el discurso cotidiano de la Comisión, la noción de reconciliación está ubicada después de la noción de justicia. La CVR se atuvo con toda nitidez a esa secuencia, no esquivable sin abrir atajo a la impunidad aún dominante, que justo es materia de denuncia central.

Conviene hacer constar además que cualquiera fuese el motivo que llevó a los redactores del segundo Decreto Supremo (DS) de creación a añadir esta noción, incluso el considerando respectivo dice literalmente: *“Que uno de los fines esenciales de la Comisión es sentar las bases para un profundo proceso de reconciliación nacional, a partir del esclarecimiento de los hechos así como el restablecimiento de la justicia...”*. La Comisión fue pues libre para actuar y establecer los sentidos de esta noción como aquí se presentan. *“Si la verdad es una condición previa de la reconciliación, la justicia es al mismo tiempo su condición y su resultado”* se dice en la página primera del Capítulo “Fundamentos de la Reconciliación”. Es precisamente la firmeza en la secuencia “verdad-justicia-reconciliación” la que motivó la agresividad hacia la Comisión y el Informe del modo ya descrito. En el texto y en el trabajo con los familiares de las víctimas además, la CVR recalcó también que *“la justicia es también reparadora en tanto se esfuerza por compensar a las víctimas por los daños infligidos. Y ella es en fin justicia política y social pues debe contribuir a la redistribución del acceso al poder y a los bienes de la sociedad...”* (CVR, IF. Tomo IX, pp. 23 y 24).

Las recomendaciones específicas del Informe empiezan por el planteamiento de las llamadas “Reformas Institucionales” dirigidas a cambios en el Estado, fundamentales y por tanto difíciles, marcados por la visión democrática de país que subyace a todo el IF. Las líneas de reforma son cuatro y en cada una se precisan alrededor de diez medidas o políticas específicas.

Reformas institucionales incluidas en el informe final

- La primera es *“lograr la presencia de la autoridad democrática y de los servicios del Estado en todo el territorio, recogiendo y respetando la organización popular, las identidades locales y la diversidad cultural...”* Es la réplica al hallazgo de esa ausencia del Estado democrático que, con la huida de un maestro o dos policías amenazados por Sendero, prácticamente desapareció de las zonas en conflicto.
- La segunda reforma se orienta *“a afianzar una institucionalidad democrática en la conducción de la Defensa Nacional y del orden interno”*, es decir, en la dirección civil y políticamente responsable de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Este tema crítico tiende a ser omitido de la agenda de la reforma del Estado en nuestros países con mucha frecuencia.
- La tercera reforma es *“la del sistema de administración de justicia”* a fin de que pueda ofrecer garantías efectivas de defensa de sus derechos ciudadanos a toda la población sin exclusiones. Se incluyen propuestas de reforma del sistema carcelario para que recupere, si lo tuvo alguna vez, el objetivo de rehabilitación del interno para la sociedad. La Comisión que realizó un amplio trabajo de entrevistas con los presos por acciones de terrorismo percibió la urgencia de esta política.
- Finalmente se plantean *“recomendaciones para la elaboración de una reforma que asegure una educación de calidad que promueva valores democráticos (...) y visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana especialmente en las zonas rurales”*. La CVR reacciona así ante la constatación de cómo una educación tradicional autoritaria ofreció una base acrítica para la recepción de otra explicación del mundo tan reduccionista y vertical como la de Sendero.

Después de las reformas institucionales, el segundo rubro de las recomendaciones del informe está constituido por el Plan Integral de Reparaciones (PIR). La CVR diseñó la propuesta

de un programa integral que no se dirigiera sólo a lo económico, a la recomposición de infraestructura física o a los asuntos de salud. El objetivo era también aquí, generar un proceso que construyese relaciones de ciudadanía, lo que implicaba asumir la dureza de la situación previa a la violencia y el tema de la multiculturalidad entre otros.

El PIR consta de seis programas: Reparaciones simbólicas orientadas a enfrentar la desconfianza y el maltrato. Reparaciones en salud con especial énfasis en salud mental. Reparaciones en educación para brindar acceso escolar al menos a los hijos de quienes vieron interrumpidos sus estudios por la violencia y el desplazamiento. El cuarto programa es el de restitución de los derechos ciudadanos, que tiene que ver con los problemas de indocumentación, agravados por la guerra; los de los requisitoriados y la regularización de la situación jurídica de los desaparecidos, entre otros. El quinto programa es el de reparaciones económicas. La CVR, después de un detallado estudio, consideró indispensable un beneficio de indemnización a los familiares de muertos o desaparecidos, discapacitados físicos o mentales, presos injustamente o víctimas de abuso sexual y los hijos producto de la violación sexual. Además se propuso una compensación no monetaria en los programas de vivienda y empleo del Estado.

El último programa es el de reparaciones colectivas, dirigido a los agrupamientos que fueron afectados como comunidad para contribuir a compensar los daños sufridos en cuanto a consolidación institucional o en cuanto a recursos institucionales, infraestructura colectiva, servicios básicos y generación de ingresos. Finalmente, la CVR propuso la creación de un ente nacional de coordinación y supervisión para el desarrollo del PIR, con participación de la Defensoría del Pueblo y la sociedad civil, dada la complejidad que tiene poner en marcha este proceso. Propuso igualmente la creación de un Fondo Nacional de Reparaciones y un importante Plan Nacional de investigaciones antropológico forenses para la exhumación de los más de 4.000 sitios de entierro denunciados, de los cuales se alcanzó a realizar una primera verificación de alrededor de la mitad.

La relación con el mundo de las personas afectadas por la violencia

La relación entre la CVR y las poblaciones afectadas, sobre todo con los familiares de las víctimas, fue compleja. Algunas pocas, las relativamente más organizadas, fortalecieron o reiniciaron con fuerza un trabajo anterior. Otras muchas se formaron y empezaron el propio camino de afirmación de sus derechos a verdad, justicia y reparación, como parte de la respuesta al ofrecer sus testimonios a la CVR, aunque no todas se han mantenido. Por vivir en ese mundo de abandono, los datos sobre ellas no son precisos, pero indican una tendencia¹⁵: había menos de treinta organizaciones de familiares de víctimas cuando la CVR empezó su trabajo, hoy superan las ciento diez.

El campo de actividad de las organizaciones de familiares se reduce generalmente a los caseríos y distritos donde habitan, aunque las hay que se proyectan más allá. Geográficamente se ubican donde estuvo la violencia y también en Lima, o más bien en los distritos pobres de la periferia. Este hecho plantea el delicado tema de saber diferenciar sin aislarlos, sus derechos en cuanto víctimas, que deben tener una reparación individual, y sus demandas como pobladores, que luchan contra la pobreza y buscan ayuda para el desarrollo comunal de sus lugares, cuando no literalmente para sobrevivir en situaciones de miseria.

En ocasiones aisladas pero importantes, las organizaciones de víctimas y familiares han llegado a hacerse sentir y afectar las decisiones del Estado. Las primeras y emblemáticas jugaron

¹⁵ Algunos apuntes adicionales y un listado de organizaciones de familiares de víctimas por lugar de ubicación se incluye en el anexo 7.

un papel clave al demandar la creación de la CVR y plantear la participación directa de las personas afectadas en ella. En tal sentido, si bien luego han apoyado a la Comisión, no todos los grupos quedaron contentos con su conformación pues no incluía representantes directos o delegados de los afectados mismos. Su participación fue sin embargo activa en la elaboración de las propuestas de reparación, pues la CVR las convocó a través de las ONG que las apoyan. Las organizaciones son mediadoras necesarias dada la dispersión de las personas afectadas por la violencia en el territorio nacional y su falta de medios económicos. Lamentablemente, estas organizaciones son un eslabón débil en el Perú, pero son las que pueden dar continuidad y sentido al trabajo que hizo la CVR.

En el estudio que resumimos en el anexo, se señala que algunas organizaciones han iniciado procesos de articulación regional para actuar de manera conjunta frente al Estado y a otras instancias regionales, pero la debilidad y dispersión persisten. Entre las debilidades se consigna que parte de la población afectada por la violencia política ya no quiere reunirse, ni menos organizarse con quienes han pasado la misma situación que ellos. Esto se debe por un lado, al deseo de no recordar los acontecimientos vividos y por otro, que no hay confianza en que la organización responda a sus necesidades concretas. Su vida organizativa puede girar en exceso en torno a los planes institucionales de quienes los promueven o acompañan. Es por eso fundamental la necesidad de tratar la noción de derechos al interior mismo de estas organizaciones. En efecto, las brechas que separan sectores medios y sectores en pobreza, plantea un reto permanente para una relación intercultural e interpersonal democrática. Y a este reto tampoco los profesionales de la CVR respondieron siempre de la manera más adecuada. La CVR fue vista muchas veces como puede ocurrir a cualquier otra, como institución foránea, presente sólo de paso, lo que limitó fuertemente la capacidad de estas poblaciones para identificarse con su trabajo.

El proceso de presentación de testimonios implicó además experiencias emocionales fuertes que, tras años de silencio, llevaron a una justa expectativa de reconocimientos importantes futuros. Sin embargo, la CVR no tenía potestad para garantizar esto último; su mandato la limitaba a plantear recomendaciones. Dada la lentitud actual de la respuesta del Estado, el riesgo de que se produzcan nuevas frustraciones por el regreso al abandono es un reto que el movimiento de derechos humanos, así como toda la sociedad, debiera afrontar¹⁶.

Para terminar esta parte –fuera del marco de las poblaciones afectadas– y regresar al conjunto de la sociedad peruana, valga consignar las mediciones de encuestas al menos en grueso promedio, sobre el grado de aceptación de la CVR. Puede decirse que un año después, en Lima, un 40 % tenía una opinión favorable, 35 % estaba en contra y 25 % no contestaba. En Huamanga, la población se repartía entre esas opciones en tres tercios. Lo más reciente es que en Huamanga y en las zonas afectadas, con el correr del tiempo, el Informe es cada vez más valorado por las autoridades locales y regionales, como base para plantear sus demandas.

Reconciliación: El futuro de las recomendaciones de la CVR

Evaluación de la situación actual en el proceso posterior a la Comisión

Es difícil hacer una evaluación de conjunto ya que resulta obligadamente compleja. Es claro que ni el Gobierno, ni los partidos, ni el Congreso y el Poder Judicial, ni la mayor parte de los medios de comunicación, ni las élites privadas se han movilizado ni han impulsado a la opinión pública “nacional”, o mejor dicho limeña o letrada, a conocer el Informe y revisar su conducta

¹⁶ Otro gran sector afectado por la violencia fue el de los desplazados. Una breve información y el listado de sus organizaciones se incluye como referencia en el anexo 8.

con relación a lo que pasó, su porqué y las divisiones que nos separan. Esa gran respuesta favorable no ocurrió; el tema salió de esa agenda al menos en lo inmediato y ello causa frustración. Pero es igualmente cierto que entre los sectores más calificados, y no sólo los de izquierda, se piensa –aunque no se diga siempre en voz alta– que el Informe marcó un hito indeleble para la autoconciencia del país. Lo dicen sí, los jóvenes universitarios y las capas activas comprometidas con la promoción de una cultura democrática, que influyen por lo menos en un tercio de la sociedad.

Pero hay aún un tercer elemento: los diversos temas del Informe están haciendo su propio camino en los espacios que tienen que ver con ellos. El gobierno ha respondido en algunos aspectos débil pero favorablemente. Instancias estatales autónomas, sectores de los partidos, jueces y fiscales honestos, Presidentes de Regiones y Alcaldes, han tomado iniciativas puntuales buscando aplicar aquellos aspectos de las recomendaciones que les incumben. La condición quizás más caótica que cerrada, del Estado peruano actual, permite este tipo de dinámicas contradictorias. Por su parte, el movimiento de derechos humanos y los activistas democráticos trabajan intensamente en todo el país en torno a los muchos materiales que la CVR ha puesto sobre la mesa. Es en ese plano de lo concreto y disperso que hay que hacer el análisis y por eso resulta difícil el balance global; pero la conclusión es que el proceso continúa. La existencia misma de la CVR y de su Informe Final han ampliado los términos de la agenda de los derechos humanos y de las prácticas democráticas incluyentes que es necesario impulsar¹⁷. El anexo que se adjunta sobre este tema dará al lector una imagen concreta de lo dicho.

Para hablar de la continuidad del proceso posterior a la Comisión en el Estado y en la sociedad, es posible señalar cuatro instituciones que constituyen un referente de la situación. La primera, es la “Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado, en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional” (CMAN). Es el órgano del Ejecutivo que desde la Presidencia del Consejo de Ministros sigue las recomendaciones de la CVR en lo referente a paz, reparación colectiva y reconciliación. Es sin duda una trilogía distinta a la Comisión de la Verdad y Reconciliación y es claro que se ha preferido no invocarla en el nombre. Es un organismo compuesto por diez miembros, seis del Poder Ejecutivo y cuatro de la sociedad civil, incluida la Coordinadora y la Asociación Nacional de Centros (ONG). Paradójicamente su Secretario ejecutivo es un ex investigador social de la CVR, identificado con ella y en términos de su Consejo, las intenciones son tan positivas como grande la debilidad, falta de fondos, y la no referencia a instancias en el resto del territorio. De otro lado, la CMAN ha formulado un Plan de Reparaciones para el periodo 2005-2006, inspirándose en el PIR, sin poder lograr la articulación de políticas que este suponía. La Presidencia del Consejo de Ministros promete que habrá fondos para reparaciones el próximo año. Esto es una incógnita.

Luego está la Defensoría del Pueblo, entidad creada bajo el fujimorismo que se ha sabido ganar sin embargo, una legitimidad que mantiene por su coherencia democrática, aunque hace ya cuatro años que no tiene un Defensor nombrado. La Defensoría recibió el encargo, desde la creación de la CVR, de ser la depositaria de su acervo documental. En un plazo muy breve, la Defensoría inauguró el “Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos” que permite a cualquier persona acceder a los archivos de la Comisión, contribuyendo de ese modo a la continuidad del proceso. Se encontrará en el Anexo el Informe de la Defensoría al cumplirse, en el 2004, el primer año de presentación del Informe de la CVR; en él se puede constatar la seriedad profesional con la que esta institución hace el seguimiento

¹⁷ El cuadro al que remitimos hace una síntesis del estado actual de las principales recomendaciones de la CVR particularmente en el campo de la justicia y sin incluir las reformas institucionales. Ver anexo 9.

de los casos denunciados por la CVR, así como su iniciativa propia en este mismo tema; por ejemplo, la atención al grado de seguimiento de todas las otras recomendaciones, incluidas las Reformas Institucionales y la supervisión de exhumaciones y diligencias en sitios de entierro. Su eficacia en este caso va más allá de sus posibilidades de influencia en el resto del Estado, la que consigue sólo por su rol público.

Finalmente debe mencionarse la Coordinadora de Derechos Humanos así como la Red “Para que no se repita”. La primera continúa su trabajo en el entendido que tiene una veta abierta de gran alcance que debe seguir trabajando. Es posible que en el futuro, ejercicios de defensa legal por parte de las diversas instancias que componen el movimiento permitan verificar en casos concretos, todo el alcance de los patrones de violaciones descritos en el Informe. El objetivo en el tema de las reparaciones requiere organizar el Registro Nacional de Víctimas habiéndose avanzado a través del CNAN con la aprobación del Registro de Organizaciones de Familiares. Sin embargo, según afirman los líderes de la Coordinadora, es indispensable lograr el certificado de victimización para garantizar el reconocimiento de los derechos de estos miles de personas maltratadas. Su fortaleza radica en insistir en estas luchas concretas y no desanimarse por la soledad que puedan vivir en escenarios más grandes. Al respecto recuerdan cómo remontaron situaciones mucho más duras bajo el fujimorismo, sin contar con la legitimidad que muchas de las propuestas de la CVR alcanzan hoy, amparadas algunas por el Tribunal de Garantías Constitucionales, que acaba de objetar por ejemplo, viejas prerrogativas del Fueno Militar.

La Red “Para que no se Repita” se ha organizado, al culminar la CVR, como una “red de redes” basada en la concurrencia de diversos movimientos democráticos de la sociedad civil interesados en asuntos distintos: los derechos humanos al desarrollo, el medio ambiente, así como sectores cristianos, católicos y evangélicos. La Coordinadora misma así como varias ONG de gran peso, forman parte de esta Red que se convierte así en un interesante espacio de encuentro para acciones y campañas que tienen la novedad de buscar una comunicación entre los intereses comunes de la gente, especialmente los jóvenes. Además, lo específico de su tarea consiste en continuar el proceso de reinterpretación del país y de construcción de la democracia desde los más excluidos que planteara la CVR. Actualmente por ejemplo, está transcurriendo una caminata que recorre el camino del inca, desde el límite norte, Piura, cerca de la frontera con Ecuador, hasta Puno, en el sur, en el límite con Bolivia. Esta iniciativa de repercusión a nivel local, a lo largo de pequeños poblados andinos, es significativamente coauspiciada por la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Lucha contra la Pobreza, ente de concertación Estado-Sociedad civil y la Red “Para Que No Se Repita” (PQNSR.) La caminata culminará coincidiendo con el segundo aniversario de la entrega del Informe Final, el 29 de agosto del 2005.

A modo de conclusión...

Iniciamos el recorrido histórico del caso peruano señalando la contradicción entre el proceso estructural de las brechas internas y el racismo, y el de la democratización social intensa a lo largo del siglo XX. Vimos cómo esa democratización se expresó en movimientos sociales y en un juego plural de fuerzas que ampliaron la escena política a lo largo de los años ochenta. Lamentablemente, los conflictos económicos derivaron en hiperinflación y los políticos fueron determinados por la guerra, que al margen de la sociedad organizada, desató Sendero Luminoso. En este contexto, el *outsider* Fujimori encontró –vía los militares y los poderes fácticos– un aparato para disciplinar las dos crisis; tuvo éxito y se ganó un fuerte apoyo popular.

A partir del alza del movimiento antidictatorial de fines de los noventa y de la acción de la Coordinadora, se crea la CVR. Esta Comisión plantea una propuesta de reconciliación fundamental que salde los problemas pendientes de la vieja historia y trate a la ciudadanía sin

distingos, superando las discriminaciones. ¿Cuáles son hoy las perspectivas de desarrollo de estas dinámicas contradictorias en el Perú? A continuación se intenta recapitular algunos de los elementos en juego.

Mientras transcurrían los dos años de trabajo de la CVR, la democracia política alcanzada como expresión de las nuevas demandas de democratización, se debilitó por el comportamiento errático del Presidente y la falta de vínculos entre los partidos políticos y la sociedad heredada de las crisis de fines de los ochenta. En eso estamos hoy, en la frustración con la política y en el retraimiento a lo individual y familiar. Por tanto la democratización ha vuelto a perder fuerza; ocurre desarticuladamente en la sociedad, en la lucha por la sobrevivencia donde las gentes se abren espacios mínimos de integración vía el mercado y el consumo cultural. Es la continuación de la historia social bajo Fujimori. Pero él la asoció al autoritarismo antipolítico y a un clientelismo complejo desde los aparatos del Estado que controlaba.

Esta nueva e inconclusa transición a la democracia ha debilitado rápidamente sus raíces sociales, no las ha cultivado ni ha generado las instituciones nuevas que faltan. Para ser justos digamos que ha dado algunos pasos en esa dirección, pero también en la contraria. El Perú es hoy un país sin propuestas de rumbo claro que tiene un mínimo de estabilidad por el crecimiento de la macroeconomía y la raquíctica aceptación que aún tienen algunos partidos. La actitud común es la condena a los políticos y su corrupción, pero en este clima y sin expresiones políticas surgidas de su seno, la democratización social empantanada puede ser aprovechada por cualquier autoritarismo electoralmente legitimable.

La propuesta de reconciliación de la CVR apunta mucho más allá de elecciones limpias, disciplina fiscal y progreso macroeconómico. Esos objetivos podrían o debieran ser compatibles con el proceso de creación de instituciones y prácticas culturales para el trato ciudadano, pero en nombre de ellos es muy fácil tomar más bien la dirección contraria. La gente, se dice, debe saber esperar; nuestro atraso requiere inversiones y “menos ruido político”. Las tendencias alternativas que apuntan al apoyo de la expresión libre de las necesidades sentidas y de las identidades pluriculturales, los activistas de la democracia en serio como los hemos llamado, tienen fuerza social pero no política. Este es el límite que encuentra la propuesta de reconciliación de la CVR para hacerse escuchar.

Resumiendo, se puede decir que la propuesta de reconciliación de la CVR es fuerte en términos de su radicalidad y coherencia conceptual, pero como proceso social es débil. Más aún, el núcleo de su sentido está en el reconocimiento activo de la dignidad humana y cívica de los discriminados pero, por su misma condición, estos sectores siguen teniendo muchos obstáculos para hacerse escuchar, como lo hemos visto. Forman parte de esa cuarta parte del país que a los problemas generales de la representación política agregan los de su difícil “representabilidad social”. Ni siquiera el llamado movimiento popular de los años setenta y ochenta llegó a incorporarlos. Y sin embargo, el que se haya puesto de nuevo ante el gran público una interpelación al conjunto del país desde lo que ellos han vivido en la dramáticas circunstancias de la guerra, constituye un hecho que es signo hondo de salud política y un hito de referencia que no será nada fácil tapar. En ese sentido, constituye un aporte y un aliento para la democratización social hacia adelante.

La propuesta de reconciliación de la CVR tiene, además, un valor actual y práctico como referente cultural y político alternativo, y así está actuando. Lo aprecian en tanto tal muchas personas que no están en el movimiento de derechos humanos y las élites comprometidas con otros temas de la democratización y la defensa de la calidad de vida. Pero también para los que trabajan hoy en lograr que se apliquen al menos algunas de sus recomendaciones puntuales, el que un horizonte de trato ciudadano en el Perú se haya podido diseñar y formular con fuerza, ofrece un referente de importancia para no dejarse asimilar por la atracción sólo de lo inmediato y lo concreto.

Por último, esta síntesis quiere trasmitir que es cierta la denuncia de que al país, como conjunto, no se le ha permitido conocer la propuesta de reconciliación de la CVR, porque el tratar como ciudadanos a los discriminados contraría hábitos culturales y muchos intereses. Pero al mismo tiempo, que también es real que la asimilación de ese Informe sigue su curso, como proyecto ético político y en programas de acciones precisas orientadas a la justicia, las reparaciones y las reformas institucionales. La evolución de las cosas en el futuro próximo depende de muchos planos de acción y entre ellos, el de una política grande y de amplio aliento.

Bibliografía

- Ames, Rolando. Comisión Investigadora del Congreso de la República, “*Informe al Congreso sobre los sucesos de los penales*”. Lima, Talleres Gráficos Ocisa, 1988.
- Ansión, Juan; Castillo, Daniel del; Piqueras, Manuel y Zegarra, Isaura. “*La escuela en tiempos de guerra: una mirada a la educación desde la crisis y la violencia*”. Lima: TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas, 1993.
- Barrig, M. “Liderazgo femenino y violencia política en el Perú de los 90”. *Debates en sociología*, N° 18: pp. 89-112, 1993.
- Biondi, Juan y Zapata, Eduardo. “*El discurso de Sendero Luminoso: contratextos educativos*”. Lima, CONCYTEC, 1989.
- Chavez de Paz, Denis. “*Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*”. Lima, IEP, 1989.
- Coral Cordero, Isabel. “La mujer en el contexto de la violencia política” .En N. Henríquez & R.M. Alfaro (comp.) *Mujeres, violencia y derechos humanos*, Lima: IEPALA, pp.73-98, 1991.
- _____. “*Desplazamiento por violencia política en el Perú 1980-1990*”. En: Desplazados: Consulta sobre desplazamiento y refugio en la región andina. Lima: IDL, pp. 73-121, 1995.
- _____. “Las mujeres en la guerra. Impacto y respuestas”. En Steve Stern (ed.) *Los senderos insólitos del Perú*. Lima:IEP-UNSC, 1999.
- Coronel, José. “*Violencia política y respuesta campesina en Huanta*”. En Carlos Iván Degregori, José Coronel, Ponciano del Pino y Orin Starn. *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima, IEP, 1996.
- Cotler, Julio y Grompone, Romeo. “*El fujimorismo, ascenso y caída de un régimen autoritario*”. Lima, IEP, 2000.
- De La Jara, Ernesto. “*Memoria y batallas en nombre de los inocentes. Perú 1992-2001*”. Lima, IDL, 2001.
- Degregori, Carlos Iván. “*Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*”. Lima, El zorro de abajo ediciones, 1989.
- _____. “*El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979: del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*”. Lima, IEP, 1990.
- _____. “*Cosechando tempestades. En: Carlos Iván Degregori (ed.). “Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso”*. Lima: IEP/UNSC, 1996.
- _____. “*La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*”. Lima: IEP, 2000.
- Degregori, Carlos Iván (editor), “*Jamás tan cerca arremetió lo lejos: memoria y violencia política en el Perú*”. Lima, IEP, 2003.
- Degregori, Carlos Iván y Grompone, Romeo. “*Demonios y redentores en el nuevo Perú: una tragedia en dos vueltas*”. Lima: IEP, 1991.

Degregori, Carlos Iván y Rivera, Carlos. “*FFAA, subversión y democracia: 1980-1993*”. Documento de trabajo n.º 53-55. Lima, IEP, 1993.

Deng, Francis M. “*Los desplazados internos*”. Informe del representante del Secretario General, (Perú. Estudio de casos de desplazamiento). Comisión de Derechos Humanos. 52º período de sesiones. Ginebra: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, 1995.

Flores Galindo, Alberto. “*Buscando un Inca: identidad y utopía en los andes*”. La Habana: Casa de las Américas, 1986.

Gonzalez, Raúl. “*Sendero... ¿Y ahora qué?*”. En: Quehacer N° 30. Lima, agosto, pp. 6-36, 1984.

_____. “*MRTA: la historia desconocida*”. En: Quehacer N° 51. Lima, marzo-abril, pp. 32-44, 1988.

Granados, Manuel. “*El PCP Sendero Luminoso: aproximaciones a su ideología*”. En: Socialismo y Participación N° 37. Lima, marzo, pp. 15-36, 1987.

Guzman, Abimael. “*Presidente Gonzalo rompe el silencio. Entrevista en la clandestinidad*”. En: El Diario, Lima, 24.7.88, 1988.

Jiménez, Benedicto. “*Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*”. Lima: Sanki, 2000.

López, Silesio. “*Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*”. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas, 1997.

Lynch, Nicolás. “*Los jóvenes rojos de San Marcos. El radicalismo universitario de los años setenta*”. Lima: El Zorro de Abajo ediciones, 1990.

Manrique, Nelson. “*Racismo y violencia política en el Perú*”. Pretextos, n.º 8. Lima: DESCO, 1996.

_____. “*Sierra Central: la batalla decisiva*”. Quehacer, n.º 60, agosto-septiembre, 1989.

_____. “*El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*”. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002.

Matos Mar, José. “*Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después*”. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.

Mauceri, Philip. “*Militares: insurgencia y democratización en el Perú, 1980-1988*”. Lima, IEP, 1989.

Mavila, León, R. “*Presente y Futuro de las Mujeres de la Guerra*” en Revista Quehacer N° 79, Lima, DESCO, Septiembre –Octubre, 1992.

Montoya, Rodrigo. “*Al borde del naufragio: democracia, violencia y problema étnico en el Perú*”. Lima: SUR, 1992.

Nieto, Jorge. “*Izquierda y democracia en el Perú. 1975-1980*”. Lima: Desco, 1983.

Obando, Enrique. “*Diez años de guerra antisubversiva: una pequeña historia*”. En: Quehacer N° 72. Lima, DESCO, julio, pp. 46-53, 1991.

Ossio, Juan y Fuenzalida, Fernando. “*La comunidad de Uchuraccay y la región iquichana. Informe antropológico*”. En: Vargas Llosa y otros: Informe de la comisión investigadora de los sucesos de Uchuraccay. Lima, Editora Perú, pp.43-81, 1983.

Palmer, David Scott. “*Rebellion in Rural Peru. The Origins and Evolution of Sendero Luminoso*”. En: Comparative Politics N° 18, pp. 127-146, 1986.

_____. “*Violencia política en el Perú : Sendero Luminoso en su perspectiva histórica*”. En: Perú: el legado de la historia / Luis Millones, José Villa Rodríguez, ed. Sevilla: Universidad de Sevilla: Fundación El Monte; Lima: PromPerú, 2001.

Pease, Henry. “*La autocracia fujimorista. Del Estado intervencionista al Estado mafioso*”. Lima: Fondo Editorial PUCP y FCE, 2003.

Portocarrero, Gonzalo. “*Razones de sangre*”. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo, 1998.

Quijano, Aníbal. “*Dominación y cultura: lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*”. Lima: Mosca Azul, 1980.

Robles Espinoza. General EP (r) Rodolfo. “*El Grupo Colina y el poder. Crimen e impunidad*”. Lima: APRODEH, 1996.

Rospigliosi Fernando. “*El arte del engaño: las relaciones entre los militares y la prensa*”. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa, 2000a.

Stern, Steve (ed.). “*Los senderos insólitos del Perú: fuera y sociedad, 1980-1995*”. Lima: IEP, UNSCH, 1999.

Tanaka, Martín. “*Los espejismos de la democracia. El colapso del sistema de partidos políticos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada*”. Lima: IEP, 1998.

_____. “*La situación de la democracia en Colombia, Perú y Venezuela a inicios de siglo*”. Lima: Comisión Andina de Juristas, 2002.

Tapia, Carlos. “*Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso: dos estrategias y un fina*”. Lima: IEP, 1997.

_____. “*Autodefensa armada del campesinado*”. Lima, CEDEP, 1995.

Valencia Cárdenas, Alberto. “*Los crímenes de Sendero Luminoso en Ayacucho*”. Lima: Editorial Impacto, 1992.

Youngers, Coletta. “*Violencia política y sociedad civil en el Perú: Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*”. Lima: IEP, 2003.